

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 095 Fecha Estado: 17/06/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420180013500	Ejecutivo	CAMILA MEJIA OSORIO	GUSTAVO ADOLFO MEJIA RAMIREZ	Auto que da traslado de liquidación 5. Se dispone correr traslado de la liquidación del crédito efectuada por la secretaria del juzgado por el término de tres (3) días a las partes (demandante y demandado), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del C. G. del P;	16/06/2021		
05001311000420190015200	Verbal	JAIME EDUARDO GIRALDO GIRALDO	MARIA ISABEL CALDERON T.	Auto reconoce personería 3.5 CONOCE PERSONERÍA JURÍDICA Y ORDENA DAR TRÁMIT; RECONOCER personería jurídica al abogado VÍCTOR JULIÁN MORENO MOSQUERA, identificado con la C. de C. No. 71.799.239 y TP No. 127.968 del CSJ, SE INDICA a las partes que la aclaración, ampliación y complementación del informe rendido por parte del Asistente Social del juzgado	16/06/2021		
05001311000420190070600	Verbal Sumario	ALEXANDER ALONSO ENCARNACION	NATALIA VARGAS ZABALA	Auto de traslado dictamen 3.Y 2 Se pone en conocimiento a las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 277 del C.G.P. la ampliación del Informe Psicosocial realizado por el Asistente Social del despacho con el infante y los padres	16/06/2021		
05001311000420210022300	Procesos Especiales	SAFETY FIRST COLOMIA S.A.S	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	Auto apertura incidente desacato 3.5 ABRIR INCIDENTE DE DESACATO en contra del Representante Legal de la SUPERINTENDENCIA DE SALUD - COORDINACIÓN DEL GRUPO DE COBRO PERSUASIVO Y JURISDICCIÓN COACTIVA, señor FABIO ARISTIZABAL ÁNGEL, o quien haga sus veces al momento de esta notificación	16/06/2021		
05001311000420210026500	Ejecutivo	EDY YISELLY MURILLO PALACIO	MANUEL FELIPE PARRA VALENCIA	Auto inadmite demanda 5. concediendo el término de 5 días a la parte demandante para que, so pena de rechazo, proceda a llenar los requisitos para la admisión	16/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420210029400	Procesos Especiales	JUAN ESTEBAN CORONADO ARANGO	COMISION NACIONAL DEL SERCIVIO CIVIL	Auto admite Tutela 6. NOTIFICAR por el medio más expedito a las entidades accionadas la admisión de esta acción con entrega de copia de la misma, para que en el término de dos (2) días siguientes al de su notificación, ejerzan el derecho de defensa que les asiste, pronunciándose y allegando las pruebas que pretendan hacer valer.	16/06/2021		
05001311000420210029600	Procesos Especiales	ALBA ESTELA BALNDON RENDON	COLPENSIONES	Auto rechaza tutela 3.5 REMITIR la presentetutela a los JUZGADOSDEL CIRCUITO DE ENVIGADO, ANTIOQUIApara que sea repartida y se asuma el conocimiento de la presente acción,por ser el competente por factor territorial.	16/06/2021		
05001311000420210029900	Habeas Corpus	ANDRES FELIPE JIMENEZ DUQUE	JUZGADO 06 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS	Auto avoca conocimiento A. NO AVOCAR el conocimiento de la petición de Habeas Corpus impetrado por el señor ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ DUQUE.; REMITIR la petición denominada <<Asunto: Pedir El Beneficio de la Libertad>> con fecha del 16 de junio de 2021, del señor ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ DUQUE, al JUZGADO SEXTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN, para que imparta el trámite correspondiente; SOLICITAR al JUZGADO SEXTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN que confirme el recibido de la petición, con el fin de remitir esta constancia al señor ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ DUQUE	16/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE DAVID AGUDELO CALLE
SECRETARIO (A)